ESCRIBIR LA CORTE DE FELIPE IV

El Diario del Marqués de Osera, 1657-1659

Santiago Martínez Hernández

ESTUDIO INTRODUCTORIO

USOS Y ESPACIOS DE LA NEGOCIACIÓN Y LA SOCIABILIDAD CORTESANAS

La tolerancia es el verdadero valor
con que se vencen los mayores enemigos
El marqués de Osera (Madrid, 1658)

Reconocía divertido el afable y mundano príncipe de Ligne que «si pudiera acordarme de cuanto he escrito en mi vida, y tener en la cabeza conjuntamente cuanto de ella ha salido, sería sabio por demás»[1]. A buen seguro que el marqués de Osera, de haber coincidido con el aristócrata belga un siglo más tarde, hubiera compartido tan afectado aforismo, pues a su condición de poeta y dramaturgo amateur, de «entendimiento famoso» como diría el almirante de Castilla, unía una singular escritofilia. El noble aragonés, que «manchava los cartapacios» de sus «liciones» de juventud «con los borrones» de sus versos, había heredado de su padre una notable vocación literaria que fue la que, a la postre, le empujó a escribir un extenso diario personal, iniciado en septiembre de 1657 y concluido en de junio de 1659. Aquella ingente empresa, principiada al tiempo de su llegada a la corte de Madrid, excede, por sus dimensiones (supera ampliamente el millar de folios), cualquier ejemplo de escritura autobiográfica nobiliaria del que se tenga noticia, al menos en el panorama ibérico altomoderno. Ejercitado en el gobierno de su Casa y, por lo tanto, acostumbrado al despacho de la documentación que generaba la administración de sus estados y rentas, el marqués atendió desde el principio el oficio de escritura más obligado que gustoso, responsabilizándose además personalmente del correo ordinario al

[1] Príncipe de LIGNE, *Amabile*, selección, traducción, prólogo y notas de Jorge Gimeno, Valencia, Pre-Textos, 2004, p. 83.

carecer de secretario de cartas («no teniendo criado que escriba una letra bien ni aprisa, hube de copiarle yo»). No obstante, de natural inclinado a tomar la pluma para no escamotear a la memoria las rimas que paría un ingenio tan advertido y refinado como el suyo, y que ya había dado varios libros a la imprenta, al marqués no le resultó difícil empeño sustanciar sobre blanco sus azares áulicos. El marqués de Osera se cobró en letras, papel y tinta las decepciones padecidas durante una efímera experiencia cortesana colmada de desaires, agravios, lances y grandes trabajos. Fue precisamente ese indisimulado desengaño el que confiere expresividad a un relato que, alejado de toda pretensión y afectación, permitió al caballero aragonés hacer corte escribiendo precisamente la Corte de Felipe IV.

Desde el principio Osera concibió el Diario como un canal de comunicación que facilitase un intercambio de informaciones fluido y fiable con su hermano, don José de Villalpando, maestre de campo del Tercio de Lisboa, confinado en Barcelona, bajo la acusación de haber estuprado a una doncella catalana de acrisolada calidad. Lo que bien podía haber sido una simple y concisa relación de noticias breves que interesasen únicamente a los progresos de una negociación encaminada a una liberación o condena liviana, acabó convirtiéndose en una narración ágil, cautivadora y deliciosa de la corte del Rey Católico. Lejos de ser un relato introspectivo, el Diario permitió a Osera conversar con el hermano ausente, en una suerte de diálogo interrumpido por los silencios de la otra parte, cuyas respuestas, réplicas y refutaciones solo podían ser leídas o escuchas a vuelta de correo. Al final de cada jornada, el marqués alcanzaba fatigado su posada, se recogía en su cámara y tomaba el recado de escribir para iniciar su relación diaria. A menudo reservaba esta tarea para la noche e incluso las madrugadas, cuando podía rendir cuenta más provechosa de lo ocurrido durante sus largas jornadas de negociación («hoy, desde las seis de la mañana, no he dejado la negociación o la pluma de la mano, y corren las doce y es menester descansar para vivir y poder continuar con la vida»). Deslizar el teñido cálamo sobre aquellas resmas hizo de la escritura un auténtico de desahogo donde aliviar el ánimo del tráfago que a diario consumía reputación, salud y hacienda.

Tras alcanzar Madrid a finales de agosto de 1657, el marqués decidió, según él mismo informaba a su hermano, «escribir cada día lo que obro y lo que oigo y digo... en forma de diario». Considerando el interés que don José podía tener por «saber pormenor de todo lo que voy obrando

y entender el estado de tus cosas, los discursos, inteligencias y afectos de los ministros», parecía conveniente ir «haciendo puntual relación de todo, como lo verás en ese diario de esta primera semana de Madrid». Aunque de este modo pocas cuestiones escapaban al olvido, el marqués estimaba que la redacción de una memoria diaria tenía, no obstante, «el inconveniente de que los discursos que un día se hacen se diferencian el otro, y que las esperanzas de un día suelen ser desesperaciones otro, no pudiendo haber constancia en lo que se discurre cuando se toma por tan menor el dar cuenta de todo». Sin embargo, se obtenían también ventajas, «y no son las menores», como aseguraba, pues «el procurarte ese alivio y el pedirme yo a mí mismo cuenta cada día de lo que obro, como quien examina su conciencia», contribuiría a que la «negociación» fuera «más entendida y más fundada». Más adelante, en el verano de 1658, el marqués reconocería la utilidad de «haber continuado la forma de escribir diarios porque si por mayor dijera lo que pasa, se pudieran presumir imaginaciones o engaños estas variedades de proceder en los ministros».

El Diario no fue el único contacto de Osera con su hermano. Ambos también se correspondieron, de manera que pudieran mantener distintos canales de comunicación a fin de agilizar el intercambio de noticias y de poder actuar con mayor rapidez ante el avance de los acontecimientos. El rastro de aquel epistolario puede seguirse hoy, al igual que el propio Diario, en el Archivo de los Duques de Alba, en el Palacio de Liria de Madrid.

El marqués fue muy preciso en advertir de la conveniencia de mantener intacta la confidencialidad del contenido del Diario. Excepcionalmente «holgaría viese el diario persona de satisfacción tuya por muchas razones», siendo la principal «que te ayudase a enmendarme en lo que conozcas voy errado». Ya adelantada la negociación, autorizaría a su hermano a enviar a su esposa «algunos de mis diarios para que sepa el estado del negocio por menor». No obstante, Osera sabía que al escribir «cosas de más adentro» y «no callar algunas que pueden dañar el que se sepan», se hacía necesario que, en caso de franquear el texto a extraños, se mirase «bien a quien fías estas conferencias, que no me lleno de la vanidad de que vean no me descuido en las solicitudes, que solo deseo el negocio y verte libre de tan trabajoso embarazo». Osera no consideró necesario que su hermano le respondiera a «todo el diario, sino a lo que juzgues es necesario, resumiéndote en tus cartas con claridad y sin largueza a lo que conviene porque te

canses menos y yo me ocupe menos en lo que no importare, por emplearme todo en lo que importa más»[2].

El Diario tuvo siempre un sentido de inmediatez, tal y como el propio marqués lo concibió desde el principio. No hay un propósito literario, aunque es un texto de una gran calidad narrativa en el que se percibe la erudición de su autor[3]. Su contenido estaba enfocado a un objetivo muy preciso que era el de informar rápidamente de noticias, avances o retrocesos en el proceso, del progreso de las negociaciones con ministros y de los movimientos de sus contrarios, aunque el transcurrir de los días y la lentitud del procedimiento acabó favoreciendo la inclusión de otros asuntos y nuevas, unas más triviales, otras más trascendentes, pero todas igualmente interesantes.

Escrito, por tanto, bajo estas premisas, el marqués nunca renunció a expresarse con absoluta libertad, sin más prevenciones que las que facilitaba en determinados momentos la cifra, hallando en las páginas que cada día dedicaba a su redacción un espacio reservado en el que dar rienda suelta a sus contenidos desahogos (aunque en ocasiones fuesen desabridos ante la acedía de don José), sus continuas preocupaciones y sus escasas dichas, pesadumbres todas provocadas por residir con menguados recursos y de prestado, alejado de su esposa, de su añorada tierra y de sus estados, tan apretados de hacienda.

«Escribir cada día lo que obro, oigo y digo». De memorias, vidas, diarios y otras formas de escritura autobiográfica nobiliaria

El Diario de Osera, uno de los relativamente escasos ejemplos de escritura autobiográfica de mediados del Seiscientos Ibérico, constituye, por sus singulares características, toda una rareza dentro de la literatura cortesana altomoderna. El hecho de que no sean muy numerosos los textos de esta naturaleza atribuidos a nobles, a diferencia por ejemplo de sus homólogos franceses o ingleses, forzosamente tendrá que ver con la necesidad de escribir para dejar testimonio de uno mismo o con el fin de justificar determinados

[2] Madrid, 2 de septiembre de 1657, ADA, Montijo, Caja 17, sin foliar.

[3] Sobre esta cuestión véase Elisabeth Bruss, «L'autobiographie considerée comme acte littéraire», *Poétique*, 17 (1974), pp. 14-26.

comportamientos, como le ocurrió a los pares galos tan mudables en sus lealtades a la Corona a lo largo de buena parte del siglo XVII[4]. Las modalidades de escritura autobiográfica nobiliaria hispánica fueron muy variadas y aunque en el caso de diarios o memorias personales los exiguos testimonios conservados se empeñan en hacernos creer que se trataba de textos excepcionales dentro de la cultura aristocrática, lo cierto es que, si bien no fue una costumbre muy extendida entre titulados y Grandes, si consiguió, sin embargo, concitar el interés de notables personalidades, desde los más destemplados pícaros hasta los miembros más reputados de la élite política y administrativa de la Monarquía Hispánica.

Memorias tan distantes entre sí, por su autoría, calidad y contenido literario, como las de don Francisco de Contreras, presidente del Consejo de Castilla (1621-1627), el historiador y cronista Esteban de Garibay[5], los atrabiliarios buscavidas y hombres de armas[6] Diego Duque de Estrada[7] y Alonso de Contreras[8], el bellaco y perspicaz «hombre de buen humor» Estebanillo González (atribuida a Gabriel de la Vega)[9] o el poeta e historiador Manuel de Faria[10], nos remiten ineludiblemente a esa necesidad de escribir, no siempre vinculada a los mismos propósitos, para no dejar al descuido de la memoria

---

[4] Las aportaciones en este ámbito son muy numerosas y relevantes. Para no resultar en exceso prolijos, remitimos a algunas de las más relevantes: Jürgen SCHLAEGER, «Self-Exploration in Early Modern English Diaries», en Rachel Langford y Russell West (eds.), *Marginal Voices, Marginal Forms: Diaries in European Literature and History*, Amsterdam-Atlanta, Editions Rodopi B. V., 1999, pp. 22-36; Ricardo GARCÍA CÁRCEL, «De la memoria personal a la memoria colectiva: algunas reflexiones», *Hispanística XX*, 10 (1993), pp. 3-13; James S. AMELANG, *El vuelo de Ícaro. La autobiografía popular en la Europa Moderna*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 2003; y también del mismo, «Spanish Autobiography in the Early Modern Era», en Winfried Schulze (ed.), *Ego-Dokumente: Annäherung an den Menschen in der Geschichte*, Berlín, Akademie Verlarg, 1996, pp. 59-72.

[5] *Los siete libros de la progenie y parentela de los hijos de Estevan de Garibay*, edición de José Ángel Achón, Mondragón, Ayuntamiento de Mondragón, 2000.

[6] Véase más ejemplos *Autobiografías de soldados: Siglo XVII*, edición y estudio preliminar de José María de Cossío, Madrid, Atlas, 1956. También Alessandro CASSOL, *Vita e scrittura. Autobiografie di soldati spagnoli del Siglo de Oro*, Milán, Università degli Studi di Milano, 2000 y Margarita LEVISI, «Golden Age Autobiography: The Soldiers», Hispanic Issues, 2 (1998), pp. 97-118.

[7] Diego DUQUE DE ESTRADA, *Memorias*, prólogo de José Mª de Cossío y Segundo Serrano Poncela, Sevilla, Espuela de Plata, 2006.

[8] Alonso de CONTRERAS, *Discurso de mi vida*, edición de Javier de Navascués, Madrid, Ediciones Internacionales Universitarias, 2004.

[9] *La vida y hechos de Estebanillo González: hombre de buen humor*, edición a cargo de Antonio Carreira y Jesús Antonio Cid, Madrid, Cátedra, 1990.

[10] Manuel de Faria e SOUSA, *The «Fortuna» of Manuel de Faria e Sousa. An autobiography*, edición de Edward Glaser, Münster Westfalen, Aschendorffsche Verlagsbuchhandlung, 1975.

determinados pensamientos y sucesos, cuya preservación era objeto de tanto interés para sus autores. A tenor de los textos conservados, no parece que la España de los Siglos Áureos fuera muy distinta de lo que sucedía en el resto de la Europa occidental, en donde la cultura autobiográfica gozaba de antiguo arraigo. Dentro de la Península Ibérica, los reinos de la Corona de Aragón y en especial los levantinos gozaban, incluso, de mayor tradición de escritura personal, excepción aparte de la autobiografía espiritual[11].

A pesar de que los nobles hablaron, y no discretamente por cierto, de sí mismos al redactar sus escrituras –desde testamentos, capitulaciones matrimoniales y memoriales hasta instrucciones y advertimientos a herederos, administradores y agentes– y al corresponderse con autoridades, familiares, amigos, deudos, hechuras, propios y ajenos, no fue sino al escribir discursos personales, a la manera de diarios y memorias –probablemente las formas más depuradas de escritura auto-biográfica junto a los epistolarios–, cuando dejaron un testimonio más rico y sincero. El problema es que los nobles hispanos, en términos generales, como apunta el profesor Bouza, fueron algo negligentes en lo relativo a la gestión de sus propias escrituras autógrafas, confiando la mayoría de sus comunicaciones y acuerdos escritos a manos ajenas, bien fueran secretarios personales bien escribanos a sueldo. Aunque no fue, desde luego, una costumbre común a todos, es bien cierto que la presunción de leer mal y escribir peor a la que se refería en 1639 Francisco Manuel de Melo fue una afectación propia de muchos aristócratas que pretendían, de ese modo, distanciarse del mundo de los letrados y establecer un exclusivo signo de distinción en torno a la bibliofilia y la literatura (mecenazgo y autoría)[12]. El hecho de descuidar su propia escritura, haciéndola prácticamente ilegible, era una extravagancia que permite imaginar el escaso eco que

---

[11] Véase al respecto James S. AMELANG, «El mundo mental de Jeroni Pujades», en Geoffrey Parker y Richard Kagan (eds.), *España, Europa y el mundo atlántico. Homenaje a John H. Elliott*, Madrid, Marcial Pons Historia & Junta de Castilla y León, 2002, pp. 279-298; y del mismo «Comparando la escritura autobiográfica en España e Inglaterra durante la Edad Moderna. ¿Qué se debe hacer?», en J. C. Davies, Isabel Burdiel y otros (eds.), *El otro, el mismo. Biografía y autobiografía en Europa (siglos XVII-XX)*, Publicacions de la Universitat de València, 2005, pp. 63-72.

[12] Fernando BOUZA, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de* Oro, Madrid, Marcial Pons, 2001, pp. 228-229. Del mismo también «Escribir en la corte. La cultura de la nobleza cortesana y las formas de comunicación en el Siglo de Oro», en Bartolomé Bennassar, Fernando Bouza, Pedro Cátedra et altri, *Vivir el Siglo de Oro. Poder, Cultura e Historia en la Época Moderna. Estudios en homenaje al profesor Ángel Rodríguez Sánchez*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2003, pp. 77-99.

podían tener entre los nobles iniciativas tan fatigosas e ingratas como la emprendida por Osera en septiembre de 1657. A pesar de todo, el Diario está repleto de referencias en torno a la significación de la escritura en la corte, de su práctica («aunque madrugué, no me he levantado de escribir sino para oír misa y comer»), de su frecuencia, del espacio reservado para cobijarla («me he retirado a escribir, que es hoy día de correo de Navarra y muy cansado y trabajoso para mí»), de su tipología («me recogí a mi posada a escribir el memorial»), que reafirma, no obstante, una presencia abrumadora del escrito en la cultura aristocrática ibérica del Seiscientos («tuvo que escribir el Almirante y le dejé...»; Balbases, «se había encerrado a escribir»).

En este sentido, debe ser destacado que fueron muy numerosos los textos de naturaleza biográfica que la nobleza utilizó, con propósito pedagógico, para la formación de sus vástagos y la conservación de su memoria y la de sus estirpes y casas: instrucciones, vidas, relaciones, semblanzas y un largo etcétera. Sin embargo contados son, en cualquier caso, aquellos que podrían incluirse en un hipotético inventario de piezas de literatura nobiliaria, esto es, debidas al ingenio y la pluma de nobles. Si bien ejemplos como los *papeles* autobiográficos del marqués de Velada[13], el *Discurso nas jornadas que fiz a Montserrate* del Conde de Castanheira[14], las *memorias* del marqués de Tenebrón (editadas por Cánovas del Castillo a finales del siglo XIX)[15] o los *diarios* del príncipe de Paternò (1587-1588)[16], además de otros de naturaleza semejante, desafortunadamente desaparecidos o extraviados, como la «vida» que el marqués de Castelo Rodrigo escribió de propia mano[17]

---

[13] Sobre estos discursos nos ocupamos en «Memoria y escritura privada en la cultura nobiliario-cortesana del Siglo de Oro: los papeles del marqués de Velada», *Península. Revista de Estudos Ibéricos*, 1 (2004), pp. 395-422.

[14] Fernando Bouza, «*O qual eu vi*. Escritura y mirada nobiliarias en el *Discurso nas Jornadas que fiz a Montserrate* de Manuel de Ataíde, tercer conde de Castanheira (1602-1603)», en Miguel Ángel Ladero Quesada (coord.), *Estudios de genealogía, heráldica y nobiliaria*, en *En la España Medieval. Anejos*, Madrid, 2006, pp. 277-304.

[15] Antonio Cánovas del Castillo (ed.), *Memorias de D. Félix Nieto de Silva, marqués de Tenebrón*, Madrid, Ginesta Hermanos Impresores, 1888.

[16] Nos ocupamos brevemente en «*En la Corte la ignorancia vive [...] y [...] son poetas todos*. Mecenazgo, bibliofilia y comunicación literaria en la cultura aristocrática de corte», *Cuadernos de Historia Moderna*, 35 (2010), pp. 60-61. Preparamos una edición crítica de los mismos.

[17] Santiago Martínez Hernández, «Don Manuel de Moura Corte Real, marqués de Castelo Rodrigo: propaganda, mecenazgo y representación en la Monarquía de Felipe IV», en Oliver Noble Wood, Jeremy Roe y Jeremy Lawrance (dirs.), *Poder y Saber. Bibliotecas y bibliofilia en la época del conde-duque de Olivares*, pról. de John. H. Elliott, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, p. 102.

o el librillo de memoria que Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias, redactó durante su largo cautiverio[18], permitirían ampliar un corpus de textos cuya elaboración resulta ya, como apuntó el profesor Bouza, tan viable como necesaria[19].

Una práctica de escritura cotidiana como era la de redactar un diario interesaba aspectos tan significados de la personalidad de su autor como su vida familiar y afectiva, pero también el mundo de sus emociones, el más personal e íntimo, el que estaba reservado a sus pensamientos, obsesiones, temores y esperanzas. Esta modalidad de escritura, máxima «expresión de la identidad privada»[20], ofrece, en el caso de Osera, algo más que una mero registro de acontecimientos. Aunque él mismo llama a sus relaciones *Diario*, dado que el objetivo de las mismas era hacer un sumario de lo que obraba cada día, el texto, aún sin serlo, tiene muchos ingredientes comunes a otros subgéneros, como la autobiografía o las memorias[21].

Territorio tan apasionante como casi ignoto, la memoria autobiográfica de la nobleza hispánica, en sus múltiples variantes, sigue aportando extraordinarios ejemplos de su riqueza temática y testimonial[22]. El Diario de Osera es, en este sentido, y pese a que no era un texto del todo desconocido, una pieza excepcional de aquel rico y proteico discurso autobiográfico nobiliario ibérico, en muchos casos ignorado a causa de su invisibilidad o del desconocimiento de su existencia que originan en la actualidad determinadas restricciones de acceso a significados archivos de casas nobiliarias.

En el caso de Osera, lo más llamativo y curioso es descubrir la predisposición de su autor a escribir sobre sí mismo. El Diario se convirtió, sin pretenderlo, en la continuación lógica de una narración anterior novelada y rimada que el propio marqués compuso con elocuentes tintes autobiográficos en los *Escarmientos de Jacinto* (1645), obra que escribió bajo seudónimo y en la que evocaba sus aventuras, efugios y galanteos durante los años que

---

[18] Santiago MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, *Rodrigo Calderón. La sombra del valido. Privanza, favor y corrupción en la corte de Felipe III*, Madrid, Marcial Pons & Centro de Estudios Europa Hispánica, 2010, pp. 249-250.

[19] BOUZA, *Corre manuscrito*, p. 233.

[20] Véase Antonio CASTILLO GÓMEZ, «Escritura y memoria personal», en su *Entre la pluma y la pared. Una historia social de la escritura en los Siglos de Oro*, Madrid, Akal, 2006, p. 59.

[21] Para una síntesis de las distintas tipologías de escrituras personales, véase AMELANG, *El vuelo de Ícaro*, pp. 13-42.

[22] Los trabajos del profesor Fernando BOUZA son de obligada lectura en este sentido. Remitimos especialmente a «Vidas de palacio. Las biografías manuscritas como manual de corte», en *Corre manuscrito*, pp. 215-239.

sirvió como soldado en Lombardía y su posterior regreso a España. Lejos estaba entonces de imaginar que proseguirían sus empresas allí donde las dejó, en la villa de Madrid. Al concluir su relato, Fabio Climente, alias bajo el que se ocultaba Osera, escarmentado de los lances de su juventud atrabiliaria y desordenada, presumía la consecución futura de los sucesos de su Jacinto[23]. Apenas una década más tarde, el aragonés confiaría de nuevo a la pluma la memoria de sus experiencias en la corte española.

Si observamos el panorama que ofrece el largo Siglo de Oro, para este período, la segunda mitad del Seiscientos, a excepción de los diarios de aristócratas extranjeros, el conde Harrach[24] y el conde de Pötting[25], ambos embajadores imperiales acreditados en Madrid, y los de los ministros reales, el vicecanciller Cristóbal Crespí de Valldaura[26] y el regente de Aragón Pedro de Villacampa y Pueyo[27], coetáneos de Osera, no se tiene noticia hasta la fecha de textos similares a los de nuestro protagonista. Todos los referidos son de marcado contenido protocolario y político, más interesados en reflejar el día a día de sus respectivas responsabilidades, la rutina burocrática cotidiana, que en concesiones personales a reflexiones intimistas y privadas. En este sentido, el de Osera es el único que puede considerarse plenamente un diario personal. Aunque escrito bajo unas circunstancias muy concretas, el Diario es, con diferencia, un texto íntimo dirigido únicamente al desafortunado prisionero, pero en el que su autor es también el destinatario de sus propias confidencias y pensamientos.

La riqueza testimonial de esta fuente es muy superior a las anteriormente mencionadas, pese a lo reducido de su espacio cronológico. En apenas dos años, el marqués redactó un texto vasto y denso en el que el

---

[23] Fabio Climente, *Escarmientos de Jacinto*, Zaragoza, Hospital Real de Nuestra Señora de Gracia, 1645.

[24] Aunque se conservan varias versiones en alemán y francés, aguardamos con impaciencia la próxima publicación de la primera edición en español del Diario que correrá a cargo de las doctoras Laura Oliván y Bianca Lindorfer (Editorial Polifemo, Madrid, en preparación).

[25] Miguel Nieto Muñoz (ed.), *Diario del conde de Pötting, embajador del Sacro Imperio en Madrid (1664-1674)*, Madrid, 1993, 2 vols.

[26] *Diario de su vida y asistencia al Consejo de Aragón desde 9 de junio de 1652 hasta 1671*, BNE, Ms. 5742. Don Gonzalo Crespí, conde de Orgaz, ha publicado una edición crítica del mismo (Madrid, BOE, 2012). Sobre la importancia e intencionalidad de este tipo de textos autobiográficos, véase Fernando Andrés Robres, «Interesados creadores de opinión: trazas y piezas del memorialismo justificativo en la temprana producción autobiográfica española (siglos XVI y XVII). Notas para su estudio», *Manuscrits*, 23 (2005), p. 67.

[27] AHN, Consejos, Leg. 2029.

tratamiento dispensado al asunto principal no ensombrece en absoluto el de otras cuestiones de importancia como la delicada situación bélica y política de la Monarquía, las tensiones en la corte y las aparentemente más triviales noticias de sociedad.

Dado que los ejemplos en este campo continúan siendo escasos, si los comparamos con los de otros países, cualquier hallazgo nuevo supone una aventura maravillosa. Sin ser un descubrimiento y menos aún casual, puesto que ya fueron publicados algunos fragmentos de interés hace un siglo por el entonces duque de Alba y de Berwick[28], el Diario del marqués de Osera constituye una magnífica fuente no solo para acercarnos a la vida cotidiana de un aristócrata, sino para conocer, a través de una mirada distinta y avisada en su caso, la corte del último Felipe IV. Todo ello hace del Diario una fuente de extraordinario valor para cartografiar la composición de las distintas facciones que se disputaban el poder en la corte durante la etapa final del valimiento de don Luis de Haro y otros aspectos igualmente interesantes para la historia de la construcción de espacios ganados para la esfera pública (casas de conversación y de juego, academias y juntas de nobles, etc) y para la perspectiva de género. Es este último uno de los más llamativos, considerando la importancia de los círculos aristocráticos femeninos, sus vínculos, fórmulas de comunicación y dinámicas de participación en la vida social, tan acertadamente retratados en el Diario. Las posibilidades historiográficas que supone la edición de un texto de estas características son muy variadas atendiendo a las distintas aproximaciones a la historia de la corte española que admite –en una coyuntura tan específica como fue la extinción de la preponderancia hispana en Europa–, desde perspectivas tan atractivas como, por ejemplo: los distintos itinerarios y fórmulas que admitía la negociación política; los espacios y escenarios de la misma (los cuartos, cámaras, antecámaras, escaleras, patios y Covachuelas del Alcázar de Madrid y las residencias particulares, paseos, plazas, iglesias, mentideros, etc); la práctica informal del poder (tan evidente en un procesamiento como el de don José de Villalpando), el funcionamiento orgánico de los Consejos; la diversidad y significación del ocio en la cultura nobiliaria; las costumbres y rutinas diarias de la aristocracia;

[28] Duque de Berwick y de Alba, *Noticias históricas y genealógicas de los estados de Montijo y Teba, según los documentos de sus archivos*, Madrid, Imprenta Alemana, 1915, pp. 264-294.

Fig. 1. *Repostero con las armas de los marqueses de Osera y Castañeda*, Bruselas, *ca*. 1670. Salamanca, Palacio de Monterrey, Fundación Casa de Alba

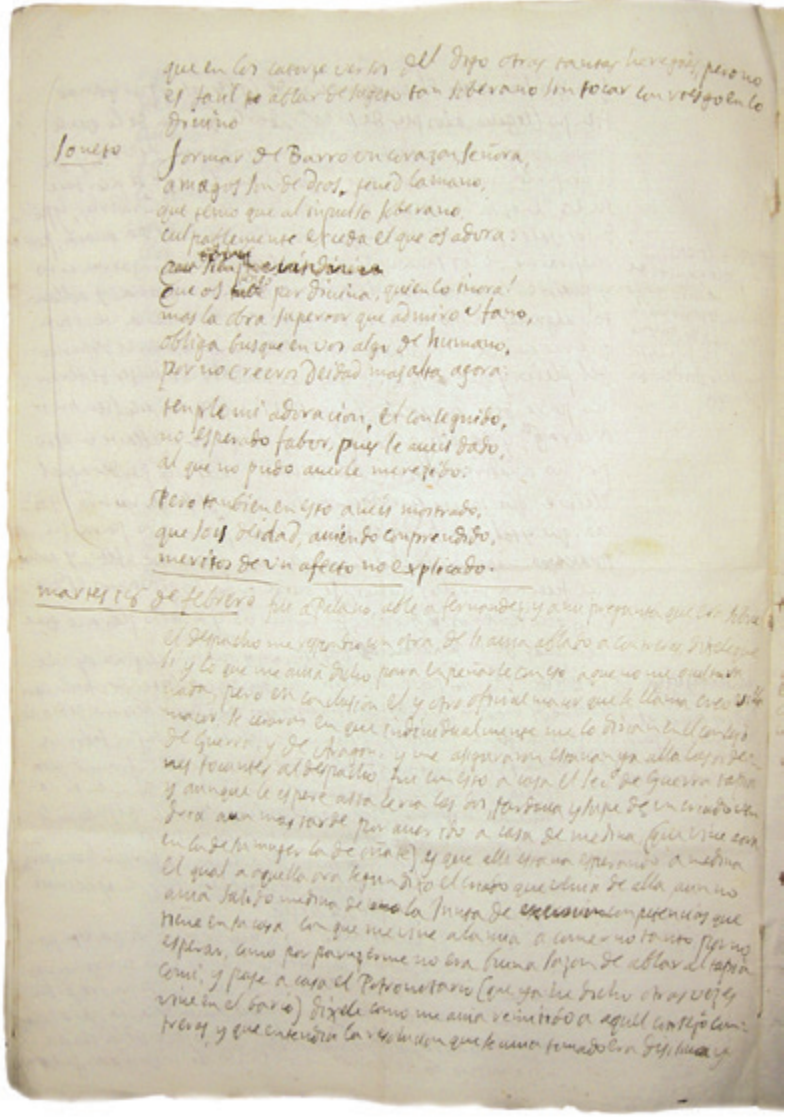

Fig. 2. *Fragmento original del Diario del Marqués de Osera* correspondiente a la entrada del lunes 17 de febrero de 1659 (incluye un soneto propio). Madrid, Archivo Duques de Alba

El 25 de agosto de 1657 Francisco Jacinto de Funes Villalpando y Ariño, marqués de Osera, alcanzaba la villa de Madrid tras un largo viaje desde Zaragoza. No era la primera ocasión en la que el caballero aragonés pisaba la corte, sin embargo esta vez lo hacía comprometido en la vindicación de su Casa. Su hermano, don José de Villalpando, maestre de campo del Tercio Viejo de Lisboa, llevaba confinado en la Cárcel Pública de Barcelona desde comienzos de año bajo la acusación de haber forzado y otorgado palabra de casamiento a una doncella catalana emparentada con la aristocracia del Principado. Osera asumió su defensa trasladándose a la corte con el propósito de aminorar una condena que *a priori* se aventuraba a muerte.

Resuelto a dar pormenorizada cuenta de todos sus movimientos y del resultado de sus interpelaciones a Felipe IV y de las negociaciones con el valido, Grandes, Títulos, ministros y secretarios, el marqués, discreto poeta y dramaturgo amateur, escribió de propia mano un Diario. Iniciado el mismo día de su llegada concluyó apresuradamente a finales de junio de 1659 cuando, en vísperas de la publicación de la sentencia definitiva que condenaba a don José a una pena de cuatro años de destierro en Orán, Osera tuvo que regresar a Aragón para jurar su oficio de diputado del Brazo de Nobles.

El manuscrito que ha permanecido prácticamente inédito hasta hoy en el Archivo de los Duques de Alba recupera con esta edición toda su originalidad al publicarse íntegro su contenido, incluyendo aquellas partes que cifradas en su génesis aún se mantenían ajenas a nuestro conocimiento.

Concebido como un canal de comunicación con su hermano, Osera acabó convirtiendo el Diario no solo en autorizado y perspicaz retrato de la corte del crepuscular Rey Planeta, sino también, y sin pretenderlo, en espejo de caballeros, metáfora de la representación del ethos aristocrático en el Siglo de Oro ibérico.

FUNDACIÓN CULTURAL DE LA NOBLEZA ESPAÑOLA

CEEH Centro de Estudios Europa Hispánica

DOCE CALLES

ISBN 978-84-9744-340-7

9 788497 441407